

ACCIÓN URGENTE

LOS PRESOS CHILENOS PONEN FIN A LA HUELGA DE HAMBRE

Cuatro presos chilenos que llevaban en huelga de hambre desde el 15 de marzo han puesto fin a su huelga.

Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, José Hueniche y Ramón Llanquileo, de origen étnico mapuche, iniciaron una huelga de hambre el 15 de marzo para protestar por el uso de legislación antiterrorista contra ellos. También denunciaron violaciones del proceso debido.

Los cuatro presos decidieron detener su huelga de hambre el 9 de junio, tras una reunión con el arzobispo de Concepción. A consecuencia de la reunión, se creó una comisión para los derechos del pueblo mapuche.

El 22 de marzo, el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete había condenado a estos presos a entre 20 y 25 años de prisión por robo con intimidación, homicidio frustrado de un fiscal y lesiones graves a agentes de policía. El 3 de junio, la Corte Suprema de Chile anuló parcialmente la resolución inicial y redujo las sentencias a entre 10 y 14 años de prisión.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente.

Esta es la primera actualización de AU 171/11. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/AMR22/001/2011/es>

Más información sobre AU: 171/11 Índice: AMR 22/002/2011 Fecha de emisión: 10 de junio de 2011

